



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ARCHIVO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA DE LAS ACTUACIONES CONTRA EL PSIR DEL PARQUE EMPRESARIAL DE SÁMANO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1926]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1926, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a archivo por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de las actuaciones contra el PSIR del Parque Empresarial de Sámano, publicada en el BOPCA n.º 264, de 09.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1926]

"Se informa de que el 19 de noviembre de 2012 fue dictado Decreto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC por el que se acordó el archivo de las actuaciones."